FATM-11-2019

Bogotá, D.C. febrero 21 de 2019

Señores
JUNTA DIRECTIVA
Fundación Amigos del Teatro Mayor
Ciudad

Respetados Señores:

Dando cumplimiento a lo establecido en la Ley 222 de 1995, en su artículo 46, atentamente presentamos el Informe de Gestión de la Vigencia 2018.

ANTECEDENTES

El objeto social de la Fundación Amigos del Teatro Mayor es "la ayuda al mejoramiento de las condiciones sociales, educativas y culturales, y en general, propender por el bienestar del pueblo y, con tal fin, busca los medios y métodos conducentes a su empeño, bien sea por si misma o en colaboración o conexión con entidades o personas".

Para el desarrollo de su objeto social, el 12 de noviembre de 2009, se firmó el Convenio No. 000334, suscrito entre la Secretaría de Cultura, Recreación y Deportes, el Instituto Distrital de las Artes y la Fundación Amigos del Teatro Mayor, el cual tiene como propósito "Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros, para llevar a cabo la gestión, administración, operación y funcionamiento de los Teatros Mayor y Estudio, y ofrecer a la ciudad una programación de alta calidad, en un contexto de sostenibilidad social y financiera".

Los Teatros hacen parte de la red de escenarios de Bogotá, cuya administración está en primera instancia a cargo del Instituto Distrital de las Artes – IDARTES, entidad adscrita a la Secretaría de Cultura, Recreación y Deportes de la ciudad.

El propósito de la Fundación Amigos del Teatro Mayor, en el marco de las políticas culturales de la Alcaldía Mayor es: "brindar excelencia cultural y oferta integral de inclusión". El Teatro Mayor es un componente básico de las políticas públicas culturales de la ciudad, soportado en una alianza innovadora entre los sectores público y privado. Es un nuevo modelo de gestión cultural, orientado a la creación y formación de nuevos públicos, que contribuye de manera significativa al desarrollo cultural de la ciudad y el país.

INFORME DE GESTION AÑO 2018

El Teatro Mayor Julio Mario Santo Domingo es una institución cultural que hace parte de la red de escenarios de la ciudad, y como tal asume la responsabilidad que tiene de cara a la ciudadanía.

El Teatro Mayor cuenta con una política de precios asequible, que favorece el concurso de la población sin discriminación, y otras iniciativas que conforman las acciones de responsabilidad que el Teatro Mayor adelanta como son: el programa Cien Mil Niños al Mayor, Formación de Públicos, Teatropedia, Teatro digital y el programa de formación en Danza – Alma en Movimiento.

Cada una de estas acciones se articula para llegar a más ciudadanos, no solo de la ciudad sino del país y de Suramérica. Por ejemplo, gracias a las nuevas tecnologías el Teatro alcanza a un mayor número de personas, las cuales se transforman por las artes y la cultura.

La programación artística del Teatro, así como sus programas sociales contribuyen de manera significativa a la construcción de una ciudad donde se aplique el principio de igualdad de oportunidades. El Teatro permite el ejercicio de la democracia urbana en la medida que le ofrece a la ciudadanía las condiciones óptimas para vivir encuentros memorables que transforman y enriquecen su vida en la ciudad.

Gestión de Programación

Todas las actividades del Teatro Mayor Julio Mario Santo Domingo como recinto público, se enmarcan en la política cultural de la Alcaldía Mayor de Bogotá y en el plan de desarrollo del alcalde Enrique Peñalosa Londoño, en especial en el cumplimiento de dos objetivos fundamentales: ofrecer mejores oportunidades a través de la cultura y construir comunidad por medio de una programación artística de excelencia, que propicia el diálogo entre lo más sobresaliente de las culturas de Colombia y el mundo y que se propone la formación de nuevas audiencias.

Por ello, para permitir el acceso a un gran número de ciudadanos, el Teatro Mayor subsidia la totalidad de las boletas y cuenta con programas sociales dirigidos a los sectores económicamente vulnerables como Cien Mil Niños al Mayor y las transmisiones a través del Teatro Digital y Canal Capital.

La Programación 2018 condensó los valores por los que el Teatro ha apostado desde su inauguración el 26 de mayo de 2010: i) impulso a la creación artística colombiana en el campo de las artes escénicas, ii) oferta de lo más significativo de los lenguajes artísticos contemporáneos del mundo, iii) muestra de los eventos que caracterizan la diversidad cultural colombiana y que se llevan a cabo fuera de Bogotá, iv) lanzamiento y puesta en valor de las nuevas producciones de la música nacional y v) un programa de cualificación y formación de públicos, a través de ciclos especializados que permiten una mirada en profundidad en la obra de un creador o una época y de la Teatropedia, los conversatorios y los cursos especializados.

En 2018 tuvimos el privilegio de contar con tres acontecimientos extraordinarios: Austria País Invitado de Honor, el Año Colombia-México 2017-2018 y el Foco Cultura España-Colombia. Nuestro programa 2018 estuvo enriquecido por la alianza con instituciones fundamentales como el Ministerio de Cultura, la Orquesta Filarmónica de Bogotá y la Ópera de Colombia, y por los proyectos que hicimos conjuntamente con teatros como el Colón de Buenos Aires o el Municipal de Santiago de Chile.

Con el fin de ofrecer una programación incluyente, de todos y para todos, el Teatro Mayor Julio Mario Santo Domingo presentó en 2018 un amplio cartel con 60% de artistas nacionales y 40% internacionales. Artistas de todas las regiones de Colombia, de sur a norte, e invitados de Canadá, Estados Unidos, México, Perú, Chile, Portugal, España, Francia, Suiza, Italia, Austria, Holanda, Ucrania, Israel, Rusia, China, Corea y Australia integran la programación.

Los eventos más relevantes del Teatro Mayor Julio Mario Santo Domingo, durante el año 2018 fueron:

-Orquesta Wiener Akademy, Austria. Director: Martin Haselböck - Integral de Sinfonías de Beethoven
- *Auge y caída de la ciudad de Mahagonny* - Ópera de Kurt Weill. Coproducción teatros Colón de Buenos Aires, Municipal de Santiago y Teatro Mayor.
-Orquesta Filarmónica de Viena - Director: Gustavo Dudamel
Gala patrocinada por la Familia Santo Domingo a beneficio del Programa Cien Mil Niños al Mayor
-Les Violons du Roy, Canadá - Director: Bernard Labadie, Canadá
-Yuja Wang, piano – China
-Cholo Valderrama, Colombia
- Vertigo Dance Company - White Noise, Israel - Directores: Adi Sha´al y Noa Weedtheim, Israel
- Ballet Folklórico de México de Amalia Hernández
- Farruquito, España - Festival de Flamenco

Programas Sociales

Cien Mil Niños al Mayor

Cien Mil Niños al Mayor es el programa social del Teatro Mayor Julio Mario Santo Domingo, que impacta positivamente la vida de los niños y jóvenes de Bogotá y sus alrededores.

Es un espacio cultural único que permite a los niños de colegios e instituciones públicos y distritales, ubicados en zonas vulnerables de la ciudad, tener la oportunidad de asistir a espectáculos de la programación regular del Teatro Mayor y/o a obras diseñadas especialmente para ellos.

Esta invitación es un acercamiento a las artes vivas y un primer contacto con la dinámica que gira en torno al mundo mágico del Teatro Mayor. Este "abrebocas" permite a profesores y alumnos acercarse a los contenidos culturales desde diversas ópticas. Los invitados regresan a

sus colegios con la emoción de haber asistido al Teatro, con la alegría de haber compartido con

niños de otros colegios y sobre todo con el deseo de plasmar en cuadros, dibujos, textos, pancartas, canciones y poemas todo lo que aprendieron durante esta visita. Estamos formando jóvenes que en el futuro estarán haciendo parte de las propuestas culturales, ya sea como artistas o como espectadores.

Durante 2018, Cien Mil Niños al Mayor invitó a más de 34.422 niños a funciones de: Orquesta Filarmónica de Bogotá, Aires Latinoamericanos del Cuarteto Manolov, Cuentos de un Ciempiés del grupo Pasadas las 4, María del Sol y CantaClaro con Concierto Animal, Elenco Nacional de Folklore del Perú con retablo, entre otros eventos. Desde 2013 hemos podido llegar a más de 220.000 niños que han llevado a su colegio, su hogar y su barrio las historias vividas en el Teatro

.

Teatro Digital, Teatropedia y Programa de Danza

Los programas de Responsabilidad Social del Teatro Mayor nos permiten tener un impacto más profundo en la comunidad, al abrir y fortalecer posibilidades de consumo de nuestros productos culturales, la visibilidad y la financiación.

En 2018 se fortalecieron los programas que se manejan en el área de Patrocinios, Mecenazgo y Responsabilidad Social, como son Teatro Digital, Teatropedia y el programa de Danza "Alma en Movimiento"

Teatro Digital

Es nuestro objetivo generar una entrada para todos, a todo tipo de evento que presentamos en el escenario del Teatro Mayor. El Teatro Digital busca resaltar el rol fundamental de la cultura, para la construcción de sociedades más solidarias e incluyentes. El Teatro Digital alcanzó en 2018 un total de 1.711.697 usuarios, un incremento del 79% frente al 2017.

Teatropedia

La Teatropedia alcanzó 184,555 usuarios a través de diversos canales digitales - página web, redes sociales y el portal de El Espectador. A través de la alianza que se hizo con el MinTic y sus Kioscos y puntos Vive Digital, logramos llegar a 16 departamentos y más de 500 usuarios en las regiones de Colombia y fuimos pioneros al realizar la primera transmisión con audiodescripción destinada para el público ciego.

Alma en Movimiento

Durante el año 2018 se dio inicio a la creación de repertorio propio con dos piezas coreográficas originales, Rapsodia en Azul y Narcissus y participamos en el Festival Internacional de Ballet de Cali y en el Festival Danza en la Ciudad de Bogotá.

Adicionalmente, realizamos el fortalecimiento técnico, mejorando la versatilidad en distintos lenguajes de danza, agregando acondicionamiento físico y dos maestros de danza contemporánea al currículo. Consolidamos y redireccionamos el programa hacia una compañía joven, incorporando por primera vez una Dirección Artística. Importante resaltar la beca obtenida por uno de nuestros bailarines en la ciudad de Nueva York.

Formación de Públicos

Esta iniciativa está dirigida a fomentar un encuentro con la artes escénicas, para personas que se están formando en el medio (estudiantes de música y de artes escénicas), colegios, beneficiarios de fundaciones, así como miembros de las localidades de Suba y Usaquén, entre otros públicos. A través de esta iniciativa buscamos generar experiencias memorables, y así establecer relaciones duraderas, relevantes y personalizadas. Con este objetivo el Teatro organiza conversatorios sobre distintas obras que se presentan, con el propósito de ahondar sobre su contexto, alimentarlas a partir de la mirada y los comentarios de expertos, y enriquecer la experiencia del público. A esto se le suman ensayos abiertos y clases magistrales con los artistas que visitan el Teatro, entre otras iniciativas.

Durante el 2018 se beneficiaron 3.066 personas.

Canal Capital

Gracias a una alianza como Canal Oficial de Teatro, se transmitieron 24 espectáculos, los cuales fueron vistos por 1.122.360 televidentes.

Gestión Financiera

Durante la vigencia 2018 se presentaron 172 funciones en los teatros Mayor y Estudio, con una asistencia de 119.403 personas, lo cual permitió obtener un ingreso por concepto de venta de boletería de $3.519 MM. Así mismo, como producto de nuestra generación interna proveniente de alquileres y venta de bienes y servicios, se obtuvieron ingresos por $ 2.438 MM.

Con el fin de garantizar la sostenibilidad de los Teatros y el cumplimiento de los objetivos trazados, en el año 2018 se gestionaron patrocinios por valor de $4.485 MM, con entidades como: SURA, Bancolombia, Ministerio de Cultura, Cámara Colombo Suiza, Cámara de Comercio de Bogotá, Acción Cultural de España, Instituto Francés, Di Suiza y embajadas.

De igual manera, durante el año 2018 se recibieron donaciones así: gala Orquesta Filarmónica de Viena por $630 MM; ésta gala fue patrocinada por la familia Santo Domingo, a beneficio del programa Cien Mil Niños al Mayor; Fundación Julymar, Inc, por $457 MM (160.000 USD), encaminada a apoyar nuestro proyecto de Cien Mil Niños al Mayor; Fundación Julymar, Inc. por $633 MM (210.000 USD), para adquisición de instrumentos musicales; Fundación Prosecom por $260 MM, destinados a apoyar el programa de danza; Secretaría de Educación por $35 MM para apoyar el programa de Cien Mil Niños al Mayor y donaciones de otras fundaciones y entidades por $45 MM, para apoyar el proyecto de Cien Mil Niños al Mayor, y nuestra programación en general.

En el año 2018 se recibieron aportes del cogestor Privado (Caracol TV) por $5.500 MM y del Cogestor Público (Idartes y SCRD) por $5.500 MM.

En desarrollo de las operaciones normales de los Teatros, durante el año 2018 se ejecutaron gastos por $27.348 MM, cifra que equivale a un 98% del valor presupuestado. Se dio continuidad a los programas de Danza, Teatro Digital y Teatropedia, en los cuales se invirtieron recursos por $881 MM.

Durante el año 2018, la FATM suscribió y ejecutó convenios con la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, Idartes y la OFB, por valor total de $11.596 MM, los cuales tuvieron como objeto aunar esfuerzos para la realización de importantes actividades desarrolladas en la ciudad de Bogotá, como fueron: Navidad Distrital 2018 "Navidad más Cerca de las Estrellas", Cierre del Festival Iberoamericano de Teatro, Circulación Artística del Idartes y Circulación Artística de la OFB.

Gala de Cien Mil Niños al Mayor

En el año 2018, el Teatro Mayor Julio Mario Santo Domingo presentó la legendaria Orquesta Filarmónica de Viena, esta vez bajo la batuta del reconocido director venezolano Gustavo Dudamel, con obras de obras de Brahms y Tchaikovsky. Este concierto fue una gala patrocinada por la familia Santo Domingo, a beneficio del programa social Cien Mil Niños al Mayor, el cual busca que que niños y jóvenes de zonas vulnerables de Bogotá descubran el lenguaje de las artes escénicas de forma gratuita. Producto de la gala, se recibieron donaciones por $630 MM, las cuales favorecieron a 34.422 niños y jóvenes.

Estados Financieros

Los estados financieros de la Fundación han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009.

A 31 de diciembre de 2018, los activos totales de la FATM, bajo NIIF, ascendieron a $3.763.7 MM, presentando un incremento de $287 MM, que se origina por la incorporación de los instrumentos musicales adquiridos con los recursos de la donación recibida de Julymar, Inc.

Los pasivos de la Fundación bajo NIIF ascendieron a $2.615 MM, representados principalmente por la obligación generada con el Fideicomiso por compromisos adquiridos con terceros, en desarrollo de la operación de los Teatros y anticipos recibidos para la ejecución de convenios suscritos con la OFB y Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte.

En desarrollo de las operaciones normales de la FATM, durante el año 2018 se registraron ingresos por $8.129.8 MM, representados principalmente en donaciones, las cuales ascendieron a $8.037. MM. Estas donaciones fueron recibidas de Caracol, Fundación Prosecom y Julymar, Inc.

Los gastos del año 2018 ascendieron a $8.621.8 MM, siendo los más representativos los gastos de nómina por $4.166 MM y el traslado del Fideicomiso a la FATM de la pérdida del ejercicio por $2.714.9 MM, producto del normal funcionamiento, programación y operación de los Teatros.

Como resultado final, la Fundación Amigos del Teatro Mayor arroja a diciembre 31 de 2018 una pérdida neta de $38.7 MM.

Aspectos Generales

- En atención a lo dispuesto por la Ley 603 del año 2000, la FATM cumplió en el periodo 2018 con las regulaciones sobre propiedad intelectual, derechos de autor y licenciamiento de software, respecto de lo cual, se han hecho las verificaciones y seguimientos correspondientes por parte de los administradores.
- Se dio cumplimiento a las obligaciones relativas a seguridad social, de acuerdo a la normatividad vigente.
- La información financiera de la sociedad ha sido presentada de manera adecuada y satisface los requerimientos de las disposiciones legales aplicables.
- La FATM no impidió la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores, de acuerdo con lo establecido en la Ley 1676 del 20 de agosto de 2013.

Agradezco a la Junta directiva, a los administradores y al equipo de trabajo de los Teatros la labor realizada, la cual ha permitido alcanzar los objetivos trazados.

Atentamente,

HUGO MIGUEL RANGEL RINCON
Representante Legal